

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6599 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 50, de 28 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior Jurídico, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica-Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de la Oficina Tributaria, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica-Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada (www.ayto-fuenlabrada.es/).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, 3 de marzo de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.